

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes... Ptas 1-75
un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 25
Extreño, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Jueves 14 de Diciembre de 1882.

NUM. 2396

Importante

El que desee adquirir tres mil plantas de castaño de cinco años de edad, y más de tres metros de altura, al precio de tres reales uno, puede entenderse con D. Hermenegildo Cabello, en Argomilla de Cayon; el mismo vende cien plantas de nogales de iguales condiciones á cuatro reales una, y mil injertos de pera de las conocidas con el nombre de Duquesa de Angulema, de otoño y verano, y Muslo de Dama, á dos reales planta.
El mismo vende madera de chopo, alisa y roble para pilotes.

A LOS ELECTORES

Llamamos la atención de nuestros correligionarios con el fin de recordarles que hoy es el último día que tienen para recoger las firmas para el nombramiento de interventores de las mesas, puesto que mañana á las once de la misma deben presentar las cédulas de dichos nombramientos en la sala de sesiones del ayuntamiento.

No creemos que esté de más el recordarles que al margen de cada una de dichas cédulas deben rubricarse por los dos electores que presenten las mismas, y en el sobre donde se cierran las respectivas á cada seccion, consignar la declaración que dispone el art. 65 de la ley electoral para diputados á Cortes, que dice así:

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

A continuacion de dicha declaración estamparán su firma y rúbrica los dos electores mencionados.

También deben tener en cuenta que si los pliegos no los presentan para las doce de la mañana, en que se da comienzo á la apertura de los mismos, la comision inspectora podrá designar como interventores de la seccion que haya faltado, á quienes tenga por conveniente, de conformidad con el art. 70 de la citada ley.

Confiamos en que, tratándose de un asunto de tantísimo interés para la eleccion, no dejarán nuestros correligionarios de tenerle en cuenta y de cumplir puntualmente con las indicaciones que hacemos, que son las que la ley dispone.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Anoche hemos recibido para su insercion el documento que vamos á transcribir íntegro con firmas y todo, segun se nos ruega.

Lo calificamos de importante, en primer lugar, por el gran número de republicanos pactistas que lo suscriben; en segundo lugar, porque es una exóntanea manifestacion de dignidad de los que, afirmando su independencia de criterio y no teniendo más línea de conducta que la que les señalan los principios que sustentan, rechazan las ofensivas imputaciones y los injuriosos dictados de que han sido objeto por parte de unos cuantos perturbadores de nuestro partido.

Tiene además el documento que van á conocer nuestros lectores, el mérito de haber sido iniciado espontánea y unánimemente por gran número de los firmantes al leer las depresivas calificaciones á que hacemos referencia, sin que ni un solo individuo de los comités ni de los sub-comités tuviera conocimiento, más que como un rumor, de que se estaban recogiendo firmas con el objeto indicado.

Al número de 354 ascienden las que ponemos hoy al pie de la protesta, sin embargo de haber muchas más, segun nos ha manifestado la comision que anoche nos hizo entrega de los pliegos.

No puede darse manifestacion más grande ni más solemne de adhesion á los principios autónomo-pactistas y á los comités y sub-comités que los representan, pues puede decirse que este documento, por el número de los que le suscriben, equivale á una votacion de grandísima importancia en las circunstancias actuales.

Es el voto de confianza más completo y más honroso que han podido recibir los representantes de una agrupacion política en los momentos en que más puede contribuir al triunfo de nuestras ideas en los colegios electorales.

Hé aquí, sin más preámbulo, porque todo cuanto pudiéramos decir se les ocurrirá á nuestros lectores, el documento á que nos referimos:

«Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Apreciable correligionario: Rogamos á usted la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado periódico por lo que le anticipan las gracias S. S. Q. B. S. M.

Los que suscriben, individuos del partido Republicano-Autónomo-Pactista, protestan contra las ofensas que les infieren los que les suponen adheridos á una personalidad que ninguna presion, absolutamente ninguna, ejerce sobre nuestra conciencia, que es la única norma á que ajustamos nuestros actos.

Nuestra conciencia y nuestro criterio son los que nos impulsan á estar al lado de los que, por deducion lógica de nuestras ideas, y para evitar las confusiones que se han tratado de introducir maquinalmente en nuestro campo, se llaman con noble orgullo autónomo-pactistas, como se lla-

man oficialmente en Madrid y en todas las provincias de España nuestros correligionarios. Nuestra conciencia y nuestro criterio nos aconsejan estar al lado de los sub-comités y del nuevo comité local, porque los sub-comités han obrado con entera justicia al proceder, como han procedido, en vista de que, llamados por los cinco individuos que quedaban del comité local anterior para recibir de ellos la autoridad que no creian tener por el exiguo número de los que le constituian, le autorizaron para funcionar interinamente con la condicion expresa de que la denominacion del partido en todos los documentos habia de ser la de Democrático-federal-autónomo-pactista, á cuya condicion faltó, declarándose en rebeldía, aquel comité local.

Nuestra conciencia y nuestro criterio únicamente, nos mandan estar al lado del comité local porque este es la expresion de la voluntad del partido libérrimamente manifestada por medio del sufragio universal, acto por el que este mismo partido ha revocado los poderes que habia conferido en otra votacion anterior al precedente comité, como autoridad única é indiscutible para hacerlo, de manera, que es ridículo hablar de la legalidad del comité anterior, cuando no hay más legalidad que la que se funda en las decisiones del partido y este ha pronunciado su última palabra en el asunto, votando á los que hoy componen el comité que le representa.

Lo que es inconcebible, incalificable y anti-republicano, es que una exígua minoría, que tiene el impopular empeño de borrar de la denominacion del partido las palabras que más le caracterizan, en circunstancias en que importa mucho consignarlas bien, para evitar perniciosas confusiones, quiera hacer prevalecer su opinion contra la opinion bien claramente manifestada por la inmensa mayoría del partido. Eso sí que es pretender sobreponerse á todo y á todos. Eso sí que es aspirar á la creacion de un sortotismo que hoy no existe entre nosotros por fortuna. Eso sí que es dictadura, exclusivismo, anti-democracia, y soberbia.

Pues bien: Vista la actitud aviesa de esos individuos y el modo de lanzarnos vituperios como testafierros, carroña del partido, collistas, etc., protestamos enérgicamente contra esos calificativos y declaramos muy alto que no reconocemos más lema como esencial al dogma y como enseña para no confundirnos con los que se llaman federales orgánicos, que la de Republicanos-democráticos-federales-autónomo-pactistas; que no abdicamos nuestro criterio en el de nadie por respetable que sea; que no tenemos Mentores ni Santones de ningun género, y por último, que nosotros separamos las cuestiones personales de las cuestiones políticas, rechazando con repugnancia al que pretenda mezclarlas por antipatía á una personalidad cualquiera.

Por tanto, pueden contar con nuestra adhesion los sub-comités, como creemos que lo hará todo el partido autónomo-pactista, así como puede contar también con nuestro apoyo y disciplinada obediencia el Comité local, nombrado el día 12 del mes de Noviembre último.

Santander 13 Diciembre 1882.

Marcelino Carrera, Julian Saez Calderon, Atulio Saez Calderon, Juan Oña, José Somarriba, Silverio Garmon, Juan Martinez, José García, José Cubillas, S. Martin, Ramon Lopez, José Balsa, Emilio Castro, Domingo Gutierrez, Marcelo Herrero, Agustín Sobrado, Modesto Aguior, Juan Fernandez, Rafael Rodriguez, Mauricio Crespo, José Fernandez, Ramon Perez, Pedro Escudero, Miguel Perez, Agustín Perez, Esteban Giral, Pablo Sanchez, B. Mieres, Pedro Gimenez, Víctor Castellanos, Cosme Gonzalez, José Paul Castilla, José Torregrosa, Felipe Peñil, Manuel Prieto, Manuel Cabal, José Arandia, Francisco Bujan, José M. Fuente, Victoriano Gutierrez, Heliodoro Anavitarte, Basilio Solloa, Juan Martin, Evaristo Fernandez, Feliciano Perez, Emilio Fernandez, Nicasio Gomez, Florencio Lopez, Pedro Villar, Manuel Rodriguez, José Milaguillas, Antonio Pacheco, Remigio Serna, Pedro Iruel, Rosendo Junquera, Pedro Ansuategui, Rafael Riego, Fermín Escudero, Pedro Gomez, Generoso Camaño, Jorge Muguerra, Enrique Perez, Alberto Mo, Juan Cana, Lucas Garcia, Isidoro Ortiz, Manuel del Val, Manuel Fizoyo, Andrés Garcia, Santiago Pedrosa, Juan Aja, Enrique Echavarría, Rodrigo Echavarría, Juan Manuel Saiz, Manuel del Río, Serafin Mendez, Joaquin Rey, José Bruel, Pedro Loncardero, Mariano Miranda, José Liño, Manuel Ochoa, Eduardo Camus, Manuel Salvador, Genaro Cos, José Sainz, Dámaso Velez, Santiago Olivares, José Santusti, Felipe Nuño, Fermín del Olmo, Alonso Sanchez, Francisco Abad, Ceferino Navarro, Florentino Pis, Manuel Garcia, Fernando Sierra, Agapito Zalado, Ignacio Perez, Vicente Moroté, Valentin Rodriguez, Alejo Santos, Pedro Sierra Cotero, Cecilio Palarin, Francisco Pablo, Benito Prieto, José Antonio Alberdi, Félix Agudo, Agustín

Puente, Eusebio Herrera, José Vega, Mariano Ansuategui, Cenon Toron, José García Vallina, Manuel Ruiz, Eusebio Campo, Pedro Tubé, José Fernandez, Pedro García, Carlos Llano, Manuel Herrera, José Pacheco, Juan Nieto, Cándido Pacheco, Cirilo Marina, Tomás Llano, Francisco Pacheco, Manuel Arce, Angel Azogues, Agustín Villaplana, Miguel Perez, Santos García, Ezequiel Raba, Felix Gonzalez, Francisco Ruiz, Pedro Sainz, Juan Martinez, Matías Carbonell, Salvador Rodrigo, Juan Martinez, Francisco Caldas, Serapio Perez, Manuel Gonzalez, Servando Cayon, Ramon Gonzalez, Remigio Fernandez, José Velez, Valentin Ruiz, Baldomero Fernandez, Carlos Argüelles, Gervasio Enguita, Hilario Toledo, Santos Enguita, Carlos Herrero, Marcos Rodriguez, Pedro Argüelles, Eduardo Diorrego, Manuel Gomez, Hilario Lopez, Santos Rubiales, José Rozadilla, Lucas Diaz Estrada, Juan Antonio Mendibíl, Roman Buñuel, Federico Perez, Juan Sandinos Ortiz, Marcelino Rumoroso, Francisco Argüelles, Meliton García, Lorenzo Rocategui, José Zamanillo, Manuel Argüelles, Valentin Perez, Juan Cúe, Martin Calleja, Francisco Hernandez, Ramon Prieto, José Sanchez, Pedro del Barrio, Gervasio García, Raimundo del Castillo, Eulogio Rodriguez, Roman de la Verde, Miguel Gomez, Pio Abascal, Tomás Dermit, Antonio S. Emeterio, Gregorio Lastra, Manuel Herrero, Nicolás Ruiz, José Torres, Pascual R. Alonso, Gerónimo García, Nicanor Fernandez, Angel Ruiz, Pedro Barros, Ildefonso Pardo, Miguel Pumarejo, Emeterio Cubria, Alejandro Alonso, Pedro Alonso, Segundo Ruiz, Pedro Azcui, Pedro San Emeterio, Severiano Gutierrez, G. Rodriguez, Nemesio Pacheco, Juan Z. Rumayor, Matías Lasarte, Pedro Diez Perez, José Santuste Rozas, Cipriano Lastra, Paulino Perez, José Vila, Gabriel Perez, Tomás Perez, Manuel Perez, Ramon Romench, Isidro Aguado, Anselmo Perez, Benito Iriarte, Juan Bayas, Hipólito Ruiz, Agustín Sierra, Gumersindo Preto, Indalecio Alegre, Domingo Rodriguez, José Muñiz, José Guillen, José Gomez, Juan San Miguel, Justo Casoballe, Manuel Avera, Manuel Saiz, Gregorio Fernandez, Antonio Ceballos, José Cagigal, Ciriaco Felices, Francisco Saiz Pellon, Justo Bonachea, José Claramon, Anacleto Fernandez, Juan Martin Calleja, Francisco Martinez, Gil Alcántara, Joaquin García, Francisco Rebollo, Pedro García, Felipe Pedro Bayas, Salustiano Gonzalez, Ramon Cacho Quesada, Vicente Antolino Polanco, Remigio Leiva, Hermenegildo Venero, Alfredo Lastra, Pedro Argan Sanchez, Mariano Terradas, Lorenzo Alonso, Bernabé Simon, José Montes, Bonifacio Mindoño, Cándido Llanillo, Faustina Abascal, T. Perez, Benigno Gonzalez, Tomás Santamaría, Julian Pelayo, Bernardo Ortiz, Leonardo Lavin, Ambrosio Iriando, Felipe Abascal, Simon Gulonzo, Melchor Naval, José Rodriguez Prieto, Rogelio Martin, Carlos Angones, Miguel Galas, Luis Gutierrez, Fernando I. Canal, Amalio Cabrillo, Inocencio Peña, Simeon Ruiz, Antonio Tomás García, Serafin Fernandez, José Llanos, Angel Fernandez, Primitivo Gurdaga, Manuel Gonzalez, Francisco Pelaez, Ramon Gutierrez, Simon Inguancio, Juan Cobo, José Hermosa, Daniel Ruiz, José Almiñaque, Antonio Gonzalez, Eugenio San Miguel, Juan Magadan, José Estrada, Julian Ruiz, Severo de la Sierra, Marcelino Sóvero, Simon Lobo, Francisco F. Campa, Bernardo Toribio, Manuel Lopez, Valentin Rodriguez, Juan Lago, Gregorio Carranza, Fernando Peñil, Félix Saiz Salvador Pi, Domingo Diez Moya, Hilario Ortega, Faustino Maza, Antonio Muñoz, Manuel Rivero, Juan Rodriguez, Julian de Saldamando, Felipe Fernandez, Hermenegildo Portero, Santiago Maza, Joaquin Gomez, José Romeral, Vicente Rodriguez, Joaquin Quintana, José Fernandez, Antonio Custell, Antolin Rivera, Mariano Baglieto, José Baglieto, Pedro Garmilla, Sandalio Fernandez, Gabino Cruz, Antonio Gomez, Eulogio Oz, Genaro Iglesias, Tomás Lopez, Anselmo Alonso, Ramon Gonzalez, José Alonso, Braulio García Serrano, Hilario Ruiz, Manuel Rivas, Antonio Eguren, Francisco Eguren, Cándido Rivas, Enrique Piró, Paulino Fernandez, Andrés Gautier, Bernardo Rivas, Basilio Gonzalez, Luis Lopez—Siguen las firmas.

Ayer nos fué remitido el siguiente documento:

A los Republicanos Históricos

Costumbre antigua es en los comités de nuestro partido dirigirse á sus correligionarios dias antes de abrirse los comicios; y no ha de ser el que nosotros formamos quien la quebrante, aunque bien seguro se halla de que ninguno de vosotros necesita de excitaciones para cumplir con fidelidad y entusiasmo los deberes de hombres de partido. Buena prueba de ello teneis dada en las diferentes elecciones á que sin vacilar habeis con-

currido desde que, para dicha de la democracia, nuestro ilustre jefe señor Castelar trazó, con resolucion inquebrantable y prevision sin igual, la línea de conducta que el partido republicano-histórico debia seguir para conquistar de una manera segura y estable la República.

Hoy que, gracias á esa línea de conducta señalada por el eminente orador, y aceptada ya por todos los partidos republicanos, se va logrando más amplia libertad política y se proclaman por los mismos que tan cruda guerra les hicieron, los derechos individuales, no habian de desmayar los republicanos-históricos ante sus adversarios, que, con extraordinaria tenacidad, vienen trabajando el cuerpo electoral de este Distrito hace más de tres meses.

Pues bien: á esos adversarios, que no son otros que los conservadores de todos matices, es necesario vencerlos. Para ello basta que con la misma fé, con la misma constancia y con el mismo entusiasmo que habeis trabajado y luchado hasta aquí en otras elecciones, sigais haciéndolo en la que dará principio para diputados provinciales el día 17 del corriente, allegando por todos los medios lícitos y de legítima influencia, el mayor número de votos en favor del candidato que habeis proclamado, don José María Gonzalez Trevilla.

Concertada una inteligencia electoral transitoria con el partido federal-pactista, que vosotros mismos habeis aprobado en reunion general, como medio de poder luchar ventajosamente en las presentes circunstancias contra los elementos reaccionarios, estais también obligados á dar vuestro sufragio á los candidatos de dicho partido, D. Joaquin José Bolado y D. Ramon Montero.

Votad, pues, con toda decision dicha candidatura, republicanos históricos; y que ni uno solo falte al compromiso contraido con el partido federal-pactista, como este tampoco faltará al suyo votando á nuestro candidato. Así lo espera vuestro comité local.

Santander 11 de Diciembre de 1882.—José María Herran Valdiviello, Presidente.—Santiago Zaldivar, Vice-presidente.—Vocales: Fermín San Miguel.—Simon Fernandez Regatillo.—Manuel Gutierrez.—Victor Pancorbo.—Juan Redonnet.—José Garayoba.—Francisco Lanza.—Secretarios: Emilio Nieto.—Félix Colongues.

Ecos políticos

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid: «La conversacion del día ha sido los discursos del duque de Veraguas y del señor Romero Giron.»

«El primero quedaba solicitado por las dos fuerzas constitucionales, la del 76 y la del 69. No supo por cuál decidirse, pero se esperaba que así sucediera.»

«Lo que sorprendió considerablemente á todos fué la actitud de Romero Giron, á quien todo el mundo creia republicano, y republicano decidido, de aquellos al menos que, como Martos, querian pasar á la izquierda sin dejar de ser amantes de la República, por lo que causaron gran sorpresa aquellas declaraciones terminantes de que jamás ha sido republicano sino por patriotismo y en un paréntesis de su vida, y que ahora era partidario de la monarquía popular con la Constitucion de 1876.»

«El duque resultó enfrente de Romero Giron un verdadero demagogo.»

Cuatro fueron los que en la Junta Magna de los martistas se declararon en contra de que su partido pasara á la izquierda.

Uno de ellos era el señor Romero Giron, que acaba de declararse ministerial.

Ya se empieza á descubrir la incógnita de ciertas actitudes inexplicables.

Los diputados y senadores castellanos, insisten, segun un periódico ministerial, en que la crisis social de las provincias andaluzas no la ocasiona la escasez de cereales, sino la escasez monetaria que paraliza todos los trabajos.

De manera que si es así, no hay razon para que el gobierno proyecte la libre introduccion de cereales.

Pero, en cambio, tendrá que presentar un proyecto de ley para la libre introduccion de monedas.

Y tutti contenti.

Dice El Estandarte que la Constitucion de 1869 no espanta á los conservadores.

Lo creemos. A los conservadores no les espanta más que la cesantía.

Qué; ¿ya creian ustedes que se habia firmado la paz entre los puros y los mestizos?

Antes volvírá á pasar el planeta Venus por delante del sol, que eso suceda.

Y si no, vean ustedes lo que El Cabecilla le dice ahora á El Siglo Futuro:

«Dí, farsante: ¿qué sangre has vertido tú,

cuando y cómo?
 «Ayer mismo fué aniversario de la acción de Urnieta, en la que tanta sangre se derramó y en la que tan señalada victoria alcanzaron las armas carlistas por la protección de la Virgen Santísima, y en Urnieta no te vimos á tí ni á ninguno de los íntegros que están hoy á tu lado, como, por ejemplo, los Gabinitos, los Orti Laras y otros.

«Lo que hacías tú, mamon, con esos puros, era pasearos por Madrid muy tranquilamente, cobrando vuestras pingües cesantías, mientras los carlistas á quienes hoy llamais rebeldes, daban su sangre por la causa.
 «Ah, vividores!»
 Está visto; perros y gatos.

Leemos en *El Porvenir*:
 «Todos los saltos mortales que se han dado en los últimos tiempos, quedan eclipsados por el que ayer tarde, en la alta Cámara, dió el Sr. Romero Giron, pasando desde el campo republicano por encima de su propia benevolencia, de la benevolencia posibilista y de los distintos grupos y sub-grupos de la izquierda, hasta el mismo campo fusionista.»
 El señor Romero Giron es desde hoy uno de nuestros primeros acróbatas.

En Madrid ha habido dos nevadas seguidas. Y precisamente los dos días en que ha hecho uso de la palabra en el Senado el señor Polo. ¡La influencia del apellido!

Carta de Madrid.

12 Diciembre 1882.

Respetable correligionario: A las cuatro de la madrugada de hoy la campana de la iglesia de San José anunciaban á los que podrian oír su triste son, que un incendio tenía lugar en aquel momento. Los que como yo estaban desvelados ó los que no se habian acostado aun, y sobre todo los curiosos que siempre abundan en esta villa coronada, se lanzaron á la calle con objeto de enterarse de dónde, cómo y de qué manera se habia producido el incendio.

Un gran resplandor rojizo invadía todo el horizonte de la parte Este de Madrid; una gigantesca columna de llamas se elevaba por detrás de la fachada principal del Ministerio de la Guerra.

Cuando llegué á la plaza del Rey, una lluvia de chispas caía sobre los tejados de las primeras casas correspondientes á la acera de la derecha de la calle del Barquillo.

En el ministerio, funcionaban dos bombas aunque con alguna dificultad.

El general Martínez Campos, estaba allí dando órdenes; á su lado el general Sanz,

El fuego, á lo que parece, empezó en la parte alta del archivo de la direccion general de caballería, y se presentó desde el primer momento con gran voracidad, en razon á que los papeles y libros del archivo produjeron un volcan de fuego que se repartía á derecha é izquierda y se extendía á todos los pabellones contiguos; á la media hora de haberse iniciado el fuego en el piso segundo ardía ya el principal.

No se oía en derredor más que el prolongado silbido de las llamas y el áspero crugir de las maderas; el fuego se extendió por un lado á la secretaría del ministerio; por el otro á la direccion general de infantería.

Al borde de aquel horrible abismo de fuego y envueltos entre las llamas y el humo se veían los soldados del batallon de escribientes y ordenanzas y á los bomberos.

La nieve entorpecía á los que trabajaban, exponiéndoles constantemente á resbalar y caer, y una caída en aquel sitio equivalía á morir.

De nuevo se produce un hundimiento; se oyó el grito de un soldado que cayó y de nuevo se elevó una columna de llamas; se disipa el humo por un momento y se puede ver á aquellos hombres que están en medio del peligro sin cuidar de su vida.

¡Agua! ¡agua! ¡Media llave! ¡Llave entera! ¡Agua! ¡La bomba número...! estos son los gritos que se escuchan siempre; los únicos que se mezclan con el áspero crugir de las maderas y del silbido de las llamas.

A las cinco y media se confiaba en aislar el fuego; á las seis estaban los patios del ministerio llenos de generales y de autoridades de todas clases y categorías.

A esta hora los herldos son 22.
 El incendio estaba aislado, y por lo tanto casi vencido.

La nieve fué causa tambien de que no llegaran tan pronto como debieran las fuerzas y los auxilios de bomberos que hicieran falta.

A las siete y media el incendio estaba completamente aislado.

Hay en esto que lamentar lo mal montado que está aquí el servicio de incendio.

La sesion del Senado estuvo ayer fria como el día, esto es, 11 grados bajo cero.

El señor Romero Giron se declaró ayer ministerial, cosa que á nadie le cogió de sorpresa.

La Vanguardia de hoy publica un bien escrito y razonado artículo sobre coalicion, original del Sr. Correa Zafra en el que se pone la cuestion en el verdadero terreno; si este señor presta su valioso apoyo á *La Vanguardia*, es indudable que

cambiará de rumbo y entrará en la vía de que nunca debió salir.

Ya ve V. que soy justo y que no hago oposicion sistemática.—N.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
 (De nuestro servicio particular.)

Congreso

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto.

Despues de varias preguntas de interés para sus localidades, hechas por algunos señores diputados, se entra en la órden del día.

El Sr. Bosch y Labrás apoya la enmienda contra el proyecto de Código de Comercio y combatiéndole en totalidad, dice que no siempre marcan un progreso las innovaciones, sino que algunas veces, solo se consigue un retroceso.

Creé que para entender de los delitos de comercio, debieran crearse tribunales especiales de los cuales formaran parte en calidad de jurados comerciantes caracterizados. Examina el preámbulo de citado Código y se manifiesta en un todo conforme con muchas de las observaciones que encuentra en él, y felicita al Sr. Alonso Martiñez por su trabajo, aunque no pueda estar conforme en absoluto con el articulado que halla menos en armonía con las necesidades del comercio.

Sostiene la conveniencia de amparar al crédito, base de existencia del comercio, con medidas que pongan á cubierto la buena fé del comerciante.

El Sr. Valle, de la comision, da las gracias al señor Bosch, por reconocer el mérito de la obra sometida al exámen y deliberacion de la Cámara. Espera á que se discuta la totalidad del Código para mostrar las ventajas que sobre los anteriores ofrece este Código, así como defender si fuera en realidad objeto de ataque el dictámen de la comision.

El derecho mercantil, dice, ha adquirido en poco tiempo tal desarrollo, que ha hecho precisas las innovaciones que tan poco agradan al señor Bosch.

Cree que no ha llegado el momento oportuno de discutir la organizacion de los tribunales de comercio, ni es cierto que en todas partes exista, refiriéndose á las demás naciones europeas; lo que hay en ello, es que atendiendo al carácter de las operaciones mercantiles, es preciso, no solo contraerse á los principios del derecho, sino que se tienen en cuenta las circunstancias que tienen relacion con el fenómeno social que se llama crédito.

Y esto, añade, lo tiene S. S. consignado en la reforma que hoy se somete á las Órtes.

Cuando por virtud de los principios reclamados por la ciencia, se adquirió la unidad de fueros de jurisdiccion, se convino en que la justicia habia de ser una é igual para todos los ciudadanos.

El Código de 1868 ya condenó el sistema de los tribunales puramente de comercio, porque esto era crear privilegios que rechazan los principios del derecho moderno.

No obstante, cree que en la ley de Enjuiciamiento civil habrá necesidad de introducir las reformas que en la discusion de este proyecto se consideran precisas.

El Sr. Bosch y Labrás rectifica, concluyendo por retirar la enmienda presentada, y propone otra relativa á la creacion de peritos mercantiles, que es aceptada por la comision.

Contesta al diputado catalan el Sr. Atard, el cual reconoce que su enmienda está inspirada en móviles de justicia. Dice que la comision se permitirá alterar algo la redaccion del artículo 168, pero de modo alguno cree que debe alterarse la de los artículos 165 y 166.

Despues de algunas brevísimas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Bosch retira su segunda enmienda.

Al retirarnos de la tribuna usa de la palabra el Sr. Macías para defender su enmienda.

Eran las cinco y cuarto.

Noticias

Suscripcion á favor de los pescadores de este puerto, sumidos en la miseria por no haber podido salir á la mar en mucho tiempo á causa de los temporales.

(Continuacion.)

Operarias del carbon: Mónica García, capacitada, 2; Florentina García, 1; Rufina García, 1; Margarita Ruiz, 1; Gaspara Morildas, 1; Elvira Calderon, 1; Fermina Lanza, 1; Josefa Sanz, 1; Antonia Cagigas, 1; Pilar Helguera, 1; Francisca Ruiz, 1; Manuela Arias, 1; Angela Bia, 1; Josefa Villarguide, 1; Martina Garcia, 1. Francisca Diego, 1; Cecilia Rozadilla, 1; Manuela Alvarez, 1; María Calvo, 1; Angela Rodriguez, 1; Balbina Saez, 1; Claudia Medina, 1; María del Río, 1; Cruz Moriedas, 1; Adelaida Fernandez, 1; Francisca Garay, 1; Concepcion Escobedo, 1; Edubina Muñoz, 1; Josefa Fernandez, 1; Leonor Melera, 1; Josefa Ruiz, 1; Josefa Aparicio, 1; Felipa Zorrilla, 1; Juana Garcia, 1; Juliana Lopez, 1; Josefa Arce, 1; Victoriana Santa María, 1; Ignacia San Emeterio, 1; María Calderon, 1; Rita Saez, 1; Aniceta Santa María, 1; Tía Matusa, 1; Cesárea Salan,

2; y Petra Borbolla, 6.—Total 304.

(Continuará.)

En Cuevas (Castellon) y casa de Francisco Vaquir, se ha encontrado una máquina completa y montada para fabricar monedas, con señales evidentes de haber funcionado.

Dicho sujeto y cuatro más complicados han sido entregados con la máquina al juzgado, que instruye la correspondiente sumaria.

Para cumplir una real órden que acaba de ser comunicada por telegrafo á este gobierno, el señor gobernador civil recomienda á los alcaldes, cuiden de que los señores presidentes de las mesas tengan presente y observen con exactitud, que una copia de las actas parciales de eleccion la remitan directamente dichos presidentes de mesa al ministerio de la Gobernacion, advirtiéndole que estos pliegos deberán entregarse certificando en el sobre de su contenido dos de los interventores con el V.º B.º del presidente, dando recibo el administrador de correos ó estafeta más cercana del día y hora en que le fuere entregado.

Ayer se extravió en la calle del Arcillero un décimo de la lotería para el día 23 del corriente, con el núm. 15.892, serie núm. 4.

Se suplica á la persona que le haya hallado, le entregue en esta redaccion donde se le gratificará, advirtiéndole que, para en caso de salir premiado, se han tomado todas las medidas para que no sea satisfecho al que le posea.

Dice *El Sol de Castro*:

«Desde el día 2 quedaron suspendidos los trabajos en las obras de Dicedo y minas de Setares. Tambien en la zona minera de Ortuella se han suspendido los trabajos en muchas minas, y solo continúan en aquellas cuyos dueños tienen adquiridos compromisos de hacer entregas de algunas partidas.

Triste es que tantos cientos y miles de hombres hayan quedado sin trabajo para ganar el sustento, pero el mal tiempo es un inconveniente gravísimo para esta clase de labores y aun para los embarques de minerales.

Dícese que en el próximo mes de Enero se reanudarán los trabajos con la actividad que hasta ahora se ha venido haciendo.»

Así sea.

El señor gobernador civil encarga á los alcaldes de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la captura de Pedro Vega Alconero, fugado de la cárcel de Santoña, Enrique Cobo Ruiz de la de Santa Cruz, y Manuel Reales Maza, de la de Arredondo.

En vista de que con mucha frecuencia se hacen en rios y arroyos públicos obras para aprovechamiento de sus aguas sin el correspondiente permiso, se ha dispuesto, como medida apropiada al objeto, se prevenga á los gobernadores civiles de todas las provincias comuniquen las más severas órdenes á los alcaldes para que en ningun cauce público ni corriente pública de aguas consientan aprovechamientos de ninguna especie que no estén debidamente autorizados, previniendo al mismo tiempo á los ingenieros jefes que por medio de sus subalternos ejerzan la vigilancia debida y den parte al gobernador de todas las trasgresiones que observen.

Han sido multados por la alcaldía varios carreteros por interceptar con sus vehículos la vía pública.

Antes de anoche á las nueve se prendió fuego la casa núm. 45 del Paseo del Alta, que fué extinguido con el auxilio de un bombero y algunos ciudadanos, sin pérdidas de consideracion.

Esta tarde celebrará sesion nuestro ayuntamiento si se reúne suficiente número de señores concejales.

Por la guardia civil de Castro-Urdiales han sido detenidos dos individuos por indocumentados.

El día 8 del corriente, á las once de la noche, en Miera, dieron á un individuo dos puñaladas de consideracion.

El juzgado entien de en el asunto.

Los empleados del ramo de correos de esta provincia han contribuido para los desgraciados de Cuba y Filipinas, en esta forma:

	Ptas. Cs.
Administración principal.....	54 29
Carreteros de la misma.....	44 50
Administraciones subalternas....	21 18
Carreteros y peatones.....	67 77

Total..... 187 74

Cuyas cantidades han ingresado en la Sucursal del Banco de España.

Ayer ha tomado posesion de su cargo el señor juez de primera instancia don Julian Menendez de Luarda.

El señor Luarda llegó antes de ayer en el tren correo, pero sucedió que, sinduda por la aglomera-

cion de gente que habia en el andén, ninguna de las muchas personas que salieron á recibirle le vió y se retiraron en la creencia de que no habia venido.

Cuando ayer en las primeras horas de la mañana se presentó en el domicilio del señor juez interino don Nicolás de la Cavada á saludarle, este señor no pudo menos de manifestar su extrañeza.

Naturalmente. ¡Lo menos se figuraría que el señor Luarda habia venido en un globo!

En fin, puesto que ha llegado, dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Ayer dejó de existir nuestro particular amigo D. Venancio Cagigal y Calderon, persona muy estimada y conocida en esta capital.

Deseamos á su apreciable familia la resignacion necesaria para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Hemos tenido el gusto de visitar ayer por la tarde el hermoso vapor *Uranus*, de Hamburgo, de 1.100 toneladas, que ha traído carga general para este puerto y sale hoy para Huelva á hacer cargamento de mineral de cobre.

Su capitán el señor Kroger nos enseñó el buque con mucha amabilidad y cortesía.

Esta es la primera vez que el *Uranus* visita nuestro puerto, pero parece que en lo sucesivo vendrá con frecuencia, segun nos manifestó su inteligente capitán.

De un periódico de Madrid:

«Esta mañana ha habido tambien otro incendio en el ministerio de Marina, aunque no de consideracion.

Empezó por una dependencia de secretaria, propagándose al tejado, y fué extinguido al poco tiempo, gracias á la prontitud con que acudieron los empleados.

El estado de las calles de Madrid ha sido la causa de numerosas caídas, algunas de ellas con fatales resultados.

En la imposibilidad de dar noticia de todas, porque para ello carecemos de espacio, referiremos tan solo aquellas más notables.

El general señor Martínez Campos resbaló y cayó, segun dicen, en la calle del Arenal. S. E. no debió haber sufrido lesion importante, porque poco tiempo despues estuvo en el Senado.

El ex-ministro de Hacienda Sr. D. José Barzanallana, tuvo la mala suerte de fracturarse un brazo, y tres señores diputados sufrieron lesiones más ó menos leves.

Dícese que dos desgraciados dieron tan terribles caídas, uno en la calle del Arenal y otro en la plazuela de Anton Martín, que quedaron muertos en el acto.

En la calle de Alcalá un numeroso grupo se entretenia en ver cómo los pacíficos transeuntes median el suelo.

En menos de dos horas cayeron allí, en cortos intervalos, más de cincuenta individuos; pero los curiosos celebraban, como si fuera una gracia, los tremendos golpes sufridos por catorce personas, que, una tras otra, vinieron á tierra.

Escriben de Lisboa que nuestro famoso tenor Gayarre continúa siendo allí objeto de toda clase de obsequios y distinciones.

(Despues del brillante triunfo que acaba de obtener cantando «El puritano» se dispuso una corrida de toros—«homenaje» dice el programa impreso que tenemos á la vista) al célebre cantor Gayarre.

Hubo caballeros en plaza que rejonaron sin auxilio de capas, y Gayarre presidió la funcion desde un palco lujosamente engalanado.

El público, que ocupaba todas las localidades, tributó una gran ovacion al artista y este regaló á los caballeros en plaza, que antes de comenzar la lidia vinieron á saludarle, a uno, ricos gemelos de brillantes, y á otro, botonadura de camisa de las mismas piedras.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Reinosa 11 de Diciembre de 1882.

Muy señor mio: He visto en el periódico *El Aviso* una carta fechada en esta villa el día 8 del corriente, en la que se dice por el correspondiente de dicho periódico, que á D. Telesforo Fernandez Castañeda se debe el que se haya anunciado la subasta de los cuatro trozos que aun están por construir de la carretera de Cabezon de la Sal á Reinosa.

Es cierto que dicho señor ha trabajado en el asunto, pero tambien lo es que el señor marqués de Viesca ha coadyuvado con su influencia para conseguirlo, y deber es de los hijos de esta villa hacer justicia á quienes por la misma se interesan.

Ruego á usted, señor director, se sirva publicar esta carta y por ello le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*El correspondiente*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (10-15 noche.)

En el Congreso el señor marqués de Vega

Armijo pide próroga para los tratados con Alemania, Suecia y Suiza.
 El señor Becerra inicia el debate político en esta Cámara.
 En el Senado se discutirá mañana jueves el proyecto de recompensas á la Armada.
 Ha llovido en 42 provincias.
 Grave conflicto entre China y Francia.

Madrid 13 (10 noche.)
 Acciones del Banco de España... 375-00.
 Deuda amortizable del 4 por 100 77 20.
 Cambio sobre París..... 4-91.
 Cambio sobre Londres..... 47-25.
 Fabra.

Barcelona 13 (5 tarde.)
 Cotizacion oficial.—Bolsa:
 Acciones del Banco Hispano-Colonial. 82-25.

Madrid 13 (6 tarde.)
 Venta perpetua interior del 3 por 100. 27-75.
 Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales. 55-40.
 Billetes hipotecarios de Cuba.. 98-75.

Berlin 12.
 El Parlamento aleman (Reischtag) ha desechado el presupuesto bianual propuesto por el gobierno.

Londres 12.
 El Standard dice hoy que el ministerio inglés será modificado de la manera siguiente:
 Lord Derby obtendrá el cargo de secretario de Estado de la India.
 El conde de Hartington pasará al ministerio de la Guerra.
 M. Childers, que desempeña esta cartera, será nombrado canceller del Eshiquer.
 Los embajadores de Madagascar han informado al gabinete inglés de las pretensiones que teñen a Francia respecto á su país.
 Según ellas, Francia debia ejercer el protectorado en toda la parte Noroeste de la isla, arrendar por 99 años las propiedades de que disfrutaban los extranjeros y hacer extensivos á Madagascar los derechos civiles de que disfrutaban en su país los ciudadanos franceses.
 El Daily Telegraph publica un despacho de Roma diciendo que Inglaterra esta resuelta á asegurar su preeminencia en el Consejo de administración de la compañía del Canal de Suez.
 Añade que insiste en que se lleven á cabo mejoras en el canal y que los cien millones de francos que la compañía decidió consagrar á las mismas, deben ser gastados según quiere el gobierno británico, conforme con planos hechos por un ingeniero inglés y no conforme con el proyecto de la compañía.
 El mismo periódico asegura que en breve se llamará la atención de las potencias acerca de este asunto.

Marea de hoy.
 Pleamar.—A las 7.
 Bajamar.—A la 1.

**GUARDAOS DE LAS PREPARACIONES MINE-
 rales que envenenan el Pelo!** Alimentado con el agente tóxico contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente tornará largo y espeso. Aplicad esta excelente preparación vegetal con la escobilla por la mañana y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán sino que llegarán á la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un sustituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo

debian secretar. No es esto, todo; la caspa estorba y mata las fibras, y esta rara preparación vegetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así da oportunidad al pelo de crecer en abundancia.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL HIERRO BRAVAIS (GOTAS CONCENTRADAS de «Hierro Bravais») es el mejor de todos los tónicos, es el reconstituyente por excelencia en la anémia, la clorosis, debilidad, consuncion, fijeza, pobreza de sangre.
 Toda persona realmente cuidadosa de su salud, debe leer con atención el folleto sobre la anémia. En dicho folleto están reunidos los testimonios, apreciaciones y observaciones de las celebridades médicas de Francia y de Europa que han experimentado el «Hierro Bravais.» Envío franco, rue Taitbout, 81, París.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
 Anuncio.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número ro de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.
 Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.—Barcelona 1.º de Diciembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo. 14-19

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón.
 Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.
 Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.
 Artículos de piel de Rusia, Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.
 Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

SOLA MONTANESA
 Coche de Santander á Villacarriedo, saliendo á las 3 de la tarde de la administración del Sr. Horga. 1249

PRECIOS BARATISIMOS.

Descubrimiento importante
 Papel de caña de azúcar yodurado, pectoral é higiénico; según se acredita por los dictámenes emitidos por el ilustre colegio de farmacéuticos y el eminente inspector higienista de la provincia de Barcelona.
 Fabricante D. Vicente Picorelli, y único depositario en Santander, D. Luciano Gutierrez, San Francisco, 30, y Ribera, 10. 1515

ZAPATERIA DE LA VIUDA DE RODRIGUEZ
 Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.
 Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confección del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse á la venta y confección de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE
 Calle de la Blanca, número 19, Santander.

INTERESANTE
 La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4.º, se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO
 á 2 reales botella y 40 ¢ cántara.
 De la Mancha, á 30 ¢ ¨ ¨
 Se sirve á domicilio.

COMPANÍA, NÚMERO 2.
 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas, seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.
 Dirigirse exclusivamente al señor director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.º derecha, Madrid.
 Pago forzosamente anticipado y sin excepción.
 No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales. 10-7

PROFESORA DE FRANCÉS.
 Se ofrece á dar lecciones de esta asignatura, á domicilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 13, piso 4.º izquierda. 15-2

ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS
 plazuela del Príncipe (esquina á la calle de los Santos Mártires).
 En este establecimiento, que se ha abierto al público por su dueño Juan Maroto, encontrarán los consumidores un gran surtido de vino de las más acreditadas bodegas de Valdepeñas, á los precios siguientes:
 De primera clase, á 46 reales cántara.
 De segunda ¨ á 34 id. id.
 Se despacha por mayor y menor. 8-2

Anton Pericon W.
 Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramírez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
 Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

Café Tamberlick
 SITUADO EN LAS CUATRO CALLES
 En este nuevo local se sirven con todo esmero y limpieza café, licores, pasteles y demás generos propios de los establecimientos de su clase, y todos de calidad superior.

CARBON MINERAL
 A domicilio á 5 1/2 rs. quintal.
 Calle del Cuadro, núm. 3.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

ALMACEN DE CARBON
 Cardiff, Newport, Lancashier.
 Harrison y Turner, Castilla, 10.

COMERCIO DEL VALENCIANO,
 CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.
 En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

También hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación.

Siempre vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

19 SAN FRANCISCO, 19
 Se acaba de recibir una buena partida de turrón de todas clases procedente de la gran fábrica de D. Antonio Ibañez, de Jijona, y peladillas de Alcoy.
 Se garantiza la legitimidad.

TRIPLE ANÍS AROMÁTICO DEL PERRO PACO, CARABANCHEL LEGÍTIMO DE VALENCIA. ¡NO CONFUNDIRSE!
 19 San Francisco, 19

UN PRACTICANTE DE FARMACIA, CON MUCHA y esmerada práctica, desea hallar colocacion, bien en botica ó droguería.
 Dirigirse á don Juan Rodriguez, Ferro-Carril, 9, 2.º, Valladolid. 6-6

DEPOSITO DE GINEBRAS
 Cajas y garrafones.
 Castilla, 10, Harrison y Turner.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES
 fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)
 ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES
 Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS
 Taller de guarnicioneria, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES
 28 — San Francisco — 28
 SANTANDER

El Toison
 Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.
 San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

D. VENANCIO CAGIGAL y CALDERON
falleció ayer á las once de la noche.

Sus hijos, hijo político, hermanos, padre político y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle Alta, núm. 6, hoy á las cuatro de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA:
 calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882

—¿Conoces á las personas que te rodean?
 —El está ahí y ahora es bueno; pero ayer estuvo muy cruel. Bajo la apariencia de generosidad no sentia hácia mí sino desprecio y mofa...
 Es joven, rico, altivo, ¡y yo valgo tan poco!...
 Con todo, ¿por qué no habria de amarme, puesto que voy á morir tan pronto?
 Estas palabras eran ininteligibles para la mayoría de los asistentes; pero Valentin se extremó al oír divulgar así sus íntimos sentimientos.

A petición del caballero de Champ-Rosay, que tenia prisa por llegar al objeto de su visita, dijo la baronesa:

—Sin duda sabes, querida Natha, que se han hecho investigaciones en la antigua morada de nuestra familia en Cuiseaux? Tus indicaciones eran completamente exactas. Se ha descubierto el secreto recinto cuya puerta fué tapiada en otro tiempo, y en ese recinto fué hallado el título de propiedad que tanta importancia tenia para nosotros. Ahora, hija mia, es preciso que nos ayudes á terminar la obra comenzada. Mi tío ha emprendido trabajos para llegar á la cueva donde, según has dicho, existen riquezas considerables. ¿Tendrás esa empresa buen éxito?

dos de Natha, que quedaron entreabiertos. Escapábase de ellos una mirada tan penetrante y terrible por su fijeza, que aumentó el malestar de los circunstantes. Nadie se atrevia, no obstante, á manifestar su impresion, hasta que la baronesa dijo volviendo la cabeza:

—Por favor, doctor, cerradle los ojos... Esa mirada me hace daño.

—Y luego, añadió Valentin con cierto enojo: ¿no es una profanacion hacer semejantes experimentos?

El doctor bajó los párpados de la enferma y fué á sentarse en su sitio. El anciano Champ-Rosay habia recobrado su aplomo.

—¿Cuándo empieza á hablar? dijo en voz baja á la baronesa:

—A la verdad, tío, respondió Paulina en el mismo tono, no sé por qué siento hoy gran repugnancia en interrogarla.

Sin embargo, se sentó al lado de Natha, y tocando su mano inerte le preguntó con acento cariñoso.

—¿Me oyes, querida Natha?

—Sí, sí, mi buena ama, respondió al punto aquella voz extraña, aunque melosa, que no se asemejaba en nada á su acento ordinario.

de Champ-Rosay, el papá es muy duro; ¡llevar todavía con andadores á un mozallon de veinte y seis años!... Pardiez, Valentin, no habrías sido tú quien se hubiera dejado sujetar de esa manera.

Valentin se echó á reir, y en esto llegaron al kiosko donde estaba Natha.

XIII.

PREDICCIONES SINIESTRAS.

El kiosko, situado en la cima de una roca, desde la que se gozaba de un magnífico punto de vista, estaba construido con troncos de árboles y trozos caprichosos de piedra, imitando la naturaleza rústica. Las ventanas practicadas en sus cuatro lados estaban provistas de cristales de colores.

La baronesa, acompañada de su favorita Natha, iba con frecuencia á hacer labor á aquel pabellon rústico, y no habia en él más muebles que unas cuantas sillas y un canapé de caña. Sorprendida allí Natha por un acceso de su mal, la habian dejado al cuidado da Adela, la doncella, en tanto que el baron se dirigia á Cuiseaux para avisar á su tío y á su primo.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

El vapor-correo

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Diciembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.—En la Coruña: Sres. Ráyena y Closas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

*SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia , 5	
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
Coruña , 24		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enszando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Gendilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampirico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Diciembre.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

NUBIAN NUEVO BETUN AMERICANO

Líquido e impermeable da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente a las Señoras por no ensuciar las enaguas.

Agente: Augusto Radenez, Pasaje Permanyer, 5, Barcelona.

SAUD PARA TODOS

!! La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, medicos y particulares.**— Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Róssia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÈME-ORIZA

DE NINON DE LENCLOS

GRAND PARFUMIER

ORIZA-LACTÉ

LOGION EMULSIVA

Manquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojex.

ORIZA-VELOUTÉ

JABON segun el D^o. Reveil

Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA

Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓVLO de FLOR de ARROZ adherente a la piel.

Dando el Alzapado del molocón.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea a la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por esceciencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r^o frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD

es el medio infalible de asegurar la curacion, y evitar las recaidas.—Precio: 16 r^o frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON..... de IXORA

ESENCIA..... de IXORA

AGUA de Tocador. de IXORA

POMADA..... de IXORA

ACEITE para el Pelo de IXORA

POLVOS de Arroz. de IXORA

GOSMÉTICO..... de IXORA

VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Al entrar los barones y sus huéspedes en el kiosko, se levantó Adela, y despues de cambiar algunas frases con su ama, se retiró.

Natha, tendida en el canapé en la misma posición exactamente en que la habían colocado dos horas antes, estaba castamente tapada con su largo traje como de costumbre. Su cabeza, con sus largas trenzas de ébano, descansaba sobre una pequeña almohada de cerda. Sus facciones, aunque inmóviles, habían recobrado su expresion etérea y una circunstancia particular les daba en aquel momento un carácter sobrenatural.

Hemos dicho que las ventanas del kiosko estaban provistas de cristales de colores: ahora bien, los rayos del sol, penetrando a la sazón en el pabellon, naturalmente algo oscuro, atravesaban un cristal encarnado subido y venían a difundirse en el semblante de Natha. Imposible sería describir el efecto de aquel tinte ardiente sobre aquel rostro de muerta. No era una criatura terrenal la que parecía en aquel nimbo de oro y de fuego, sino un sér de una naturaleza superior de quien nada parecía más propio que esperar palabras misteriosas, adivinaciones y prodigios.

Así fué que todos los asistentes, hasta el mismo doctor Filiberto, acostumbrado a no obser-

var en sus enfermos más que los síntomas materiales, sintieron una especie de recogimiento involuntario cuando se hallaron en aquel silencioso recinto. Valentin, al ver aquella hermosa niña así trasfigurada olvidó a la Chizerotte con un sombrero artesano, y a la pobre jóven humillada y llorosa que se inclinaba ante las groseras amenazas de su madre. Volvió a hallar a la Natha de sus ensueños, a la hada poderosa que leía en el pensamiento de todos, que sabia lo presente, lo pasado y lo futuro. El viejo Champ-Rosay debió sentirse tambien subyugado por el encanto inexplicable que aquella criatura ejercia por el momento, puesto que se quedó parado con los ojos fijos en Natha, y dijo con voz ahogada:

—¿Es esta una mujer?... ¿Y vive todavía?

Fueron todos tomando asiento al rededor de Natha en el mayor silencio, como si temieran hacer hasta los movimientos mas precisos. Unicamente el doctor Filiberto se habia acercado a la jóven en éxtasis y le tomaba el pulso.

Ya podrían atencarla todo el cuerpo y arrancarle las uñas, dijo, que no sentiria lo más mínimo: la sensibilidad ha desaparecido por completo.

En uno de sus experimentos levantó los párp-

Natha permaneció un momento sin contestar y al fin dijo con vehemencia:

—¡No, no! ¡No la intenteis! ¡No prostigais en tarea sacrilega! ¡Turbariais el reposo de los muertos, y los muertos se vengarian!... Haced recobrado ese título que debia terminar vuestras disensiones de familia; no pidais más, que intentar a Dios... Caballero de Champ-Rosay, continuó, renunciad a vuestras investigaciones impías, pues aun es tiempo. Nunca llegareis a apoderaros de ese tesoro. ¡Despedid a los traidores! Haced que no se dé un golpe más de queta, ó caerán sobre vuestra cabeza las grandes desgracias.

Este apóstrofo fué acogido con el silencio profundo. Las facciones de Natha habían revuelto una expresion de horror, como si hubieran pasado por delante de sus ojos visiones espantosas. El caballero de Champ-Rosay, consternado al pronto, no tardó en reanimarse por el aguijón de una ardiente codicia y de una esperanza trada.

—¡Pardiez! exclamó: ahora salimos con esto. ¿Es cosa de que se niegue hoy lo que antes afirmé de un modo positivo? No pienso renunciar tan fácilmente a mis proyectos...